



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los Berros es un paraje ubicado a unos 100 kilómetros al oeste de Sierra Grande, en las estribaciones de la Meseta de Somuncaura, con una población de unos 250 habitantes aproximadamente, según las épocas del año.

Esta comunidad cuenta desde hace unos días con una señal directa de televisión de LU 92 TV Canal 10 RTRNSE, al instalarse una repetidora de la emisora.

En principio la instalación de dicha repetidora se realizó en etapa de prueba, pero ahora ya es de manera definitiva. Por lo tanto, la programación del canal estatal rionegrino es transmitida ahora a la comunidad local.

El equipamiento instalado consiste en un transmisor de 10 watos, un receptor satelital y antenas que fueron colocados en dependencias de la Comisión de Fomento del paraje rural.

De esta manera la población de Los Berros se suma a las 35 repetidoras instaladas en la provincia que integran la red de LU 92 TV Canal 10, en el marco del programa que viene desarrollando la Secretaría de Comunicación de la Provincia de Río Negro.

La instalación de repetidoras en comunidades y parajes rurales forma parte del objetivo de brindar una señal gratuita a todos los habitantes de los más apartados rincones del territorio provincial.

Cabe recordar en este sentido que la programación de Canal 10, particularmente a partir de la recuperación de la conducción por parte de la Provincia a principios del año pasado, tiene un alto contenido regional, a través del cual se expresa fundamentalmente la cultura y la idiosincrasia de los rionegrinos.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la instalación de una señal directa de televisión de LU 92 TV Canal 10 RTRNSE, en el Paraje Arroyo Los Berros.

Artículo 2°.- De forma.